

VIERNES, 10 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 132

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2020-4610 *Aprobación y exposición pública del Plan Económico Financiero para el bienio 2020-2021.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2020, de un Plan Económico Financiero para el bienio 2020-2021, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Mazcuerras, 3 de julio de 2020.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

[2020/4610](#)

CVE-2020-4610